



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EXTRACTO de la Resolución de 24 de junio de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan ayudas para la recualificación del sistema universitario español para el periodo 2021-2023.

BDNS (Identif.): 571709

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571709>).

Primero.— *Beneficiarios.*

Se convocan ayudas para la formación de jóvenes doctores, la promoción de movilidad del personal docente e investigador universitario y la atracción de talento internacional.

Segundo.— *Objeto.*

El objeto de la convocatoria comprende las siguientes modalidades de ayuda:

- Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.
- Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.
- Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/04/20/289/con>).

Cuarto.— *Cuantía.*

El importe de la Universidad de Zaragoza para las tres modalidades asciende a 10.730.436 euros, de los que, al menos el 50% se destinará a la modalidad Ayudas Margarita Salas.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo se iniciará en la fecha de publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón” y finalizará el 30 de julio de 2021.

Sexto.— *Otros datos.*

Para la formalización de la solicitud se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/solicita>.

Los anexos correspondientes a la convocatoria estarán disponibles en la sede electrónica citada en el párrafo anterior.

Zaragoza, 24 de junio de 2021.— El Rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral Murillo.